

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL DEL 27 DE ENERO DE 2015

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 27 de enero de 2015 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcil bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Pedro Grasa Rodríguez, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. Mariano FañanásBlanc
D. Jesús Lacasta Clemente
D^a. Elena Margelí de la Rosa
D. Rubén Marcos Villacampa Arilla
D. Julio Armesto Arranz
D^a. María Jesús Acín Sanromán
D^a. Ana Isabel Jal Allué
D^a. Esperanza López Sanz
D^a. Encarnación Gazo Pérez
D. Luis Estaún García
D. Ricardo Pérez Morchón
D. Javier Cazcarro Ipiens
D^a. M^a Victoria Castrillo Palacín
D. Carlos Fanlo Sancho
D. Javier Luis Montuenga Ferrer
D. Ángel Ramón Visús Mainer
D. Florencio Jesús Escartín Claver

D. Primitivo Grasa Cebollero
D. Antonio Maza Escartín
D. Javier Sampietro Teresa
Dña. Marta Carrés Piera
D. Pedro Urieta Puig
D. José Antonio Sánchez Coca

Se excusan:
D. Ernesto Avellana Muro

Gerente: M^a Teresa Loste Ramos
Secretario: Ángel M^a Jaén Bayarte

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 24 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo. Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE Nº 3 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL 2014.

El Presidente da cuenta de la modificación nº3 del Presupuesto del 2014 con arreglo al siguiente detalle:

PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
130,21400	Rep., Mant. y Conservación de mat. transporte P.C.	SC	10.000,00 €
130,22104	Suministro vestuario P.C.	SC	2.000,00 €
130,62301	Equipamiento P.C. y Salero	CE	33.154,00 €
011,91302	Deuda Pública. Amortización Préstamo CAI Adq. Sede Com.	SC	149.703,95 €
TOTAL			194.857,95 €

CONCEPTO PRESUPUESTARIO QUE FINANCIJA

46103	DPH Subvención Mantenimiento Serv. Prot. Civil	Mayores Ingresos	12.000,00 €
46104	DPH Subvención Equipamiento Vialidad Invernal	Nuevos Ingresos	33.154,00 €
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		149.703,95 €
TOTAL			194.857,95 €

Se aprueba por unanimidad esta modificación, aprobándose igualmente la tramitación del expediente

3. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015.

El Presidente informa de que el proyecto de presupuesto para el año 2015, importa la cantidad de 4.264.601,69 euros en su estado de ingresos y a 4.264.601,69 euros en el de gasto, presentándose sin déficit inicial.

Estas cantidades representan en conjunto una disminución con respecto a las del año 2014 de 76.440 euros.

En el **Presupuesto de ingresos** se ha reducido las transferencias corrientes e incondicionadas que realiza la DGA para sostenimiento de la Comarca en la cantidad de 87.996 euros. Esta disminución resulta compensada porque en este ejercicio y con cargo a estas transferencias, la Comarca se ve liberada de su aportación a las Escuelas Infantiles Municipales, aportación que vendrá fijada en su cuantía por el Departamento de Educación y será transferida a la Comarca para su ingreso en los Ayuntamientos a lo largo del ejercicio del 2015 mediante una transferencia extraordinaria.

En cuanto a las tasas, y a la vista de lo liquidado en el Presupuesto de 2014 se han ajustado de forma estricta por lo que no previsible ninguna desviación.

Se ha incrementado la partida de transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma al haberse firmado un nuevo convenio de dependencia.

También se han incluido 100.000 euros correspondientes al protocolo firmado con la Administración General del Estado, para actividades de intervención ante situaciones de emergencias en los túneles de la Red de Carreteras del Estado.

En el **Presupuesto de gastos**

Aunque en términos absolutos haya disminuido la aportación de la Comunidad Autónoma de transferencias corrientes, en términos relativos la disponibilidad por parte de la Comarca de las transferencias recibidas ha aumentado considerablemente. Como consecuencia de ello se han incrementado todas las partidas de gastos disponibles por las Áreas transferidas. Se aumenta de forma importante las transferencias corrientes a las Entidades Locales Comarcales cuyo presupuesto no supere los 500.000 €.

También se aumentan la partida correspondiente a subvenciones para asociaciones y entidades comarcales.

Se van a ejecutar inversiones para el equipamiento de distintas áreas, todas ellas financiadas con fondos propios.

En el fondo de contingencia, además de una cantidad para actuaciones imprevistas, se ha incluido el importe del IVA de la previsible subvención que concederá el Gobierno de Aragón para gastos de inversión con cargo al Fondo de Desarrollo Territorial del 2015.

Se mantiene la contención de gastos en las áreas de personal y de gasto corriente, incluyendo una partida para abonar el 25% de la paga extraordinaria del 2012 a todo el personal de la Comarca.

En su conjunto, el Presupuesto que se somete a la aprobación por el consejo comarcal, pretende como objetivo, la cobertura de los servicios comarcales transferidos, y de aquellos otros de decisión voluntaria comarcal, en sintonía con las demandas sociales del momento actual.

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE 2015

I N G R E S O S

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
CAPITULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	377.700,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.884.101,69 €
CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.800,00 €
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	4.264.601,69 €

INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €

TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.264.601,69 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2015	4.264.601,69 €
GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.867.691,14 €
CAPITULO 2 COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.208.426,00 €
CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	19.000,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.400,00 €
CAPITULO 5 FONDO DE CONTINGENCIA	69.962,27 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	4.165.479,41 €
GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	26.500,00 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	26.500,00 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.191.979,41 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	72.622,28 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	72.622,28 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.264.601,69 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.264.601,69 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.264.601,69 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (OBJETIVO ESTAB.PRES)	72.622,28 €
AHORRO BRUTO (ING.CTES - GTOS.CTES)	99.122,28 €

Integran el Presupuesto los siguientes documentos:

- Plan de racionalización de gasto corriente de la Comarca Alto Gállego
- Plan estratégico de subvenciones, y bases de la convocatoria de subvenciones para el ejercicio del 2015.

Toma la palabra el portavoz de IU manifestando lo siguiente:

- Parece ser que este año ha habido un incremento de los ingresos, por lo que nos deberíamos alegrar, pero dado que este es un año electoral duda que este incremento se consolide en otros ejercicios. También es una buena noticia que las escuelas infantiles se financien directamente por el Gobierno de Aragón.
- Así todo el incremento en las áreas ha supuesto llegar a niveles de años anteriores, siendo especialmente significativo en las subvenciones a las E.L.M., lo que permitirá en hacer Comarca y vertebrar el territorio. No obstante si se analiza el Presupuesto desde la perspectiva de años anteriores se aprecia claramente la pérdida constante de ingresos.
- Solicita al Presidente que la firma del convenio con fomento se haga antes del mes de mayo, ya que en otro caso habría un grave problema presupuestario.

- En cuanto a las áreas, señalar que se debería seguir con el control del gasto de protección civil, y en la de medio ambiente, área no transferida pero si asumida, y de la que se desconoce en que ejecuta el Presupuesto.
- Pone en cuestión los convenios de colaboración con los dos clubs ciclistas de Sabiñánigo, lo que supone una política electoralista, poniendo en cuestión la política comarcal de atender a todas las asociaciones por igual.
- No se puede vender que este Presupuesto se incrementará con las subvenciones que van llegando ya que estas subvenciones son finalistas cuando lo que se necesita son transferencias incondicionadas.

Por todo ello su voto va a ser en contra de estos Presupuestos.

Toma la palabra la portavoz de CHA manifestando lo siguiente:

- Sorprende en primer lugar que el superávit del ejercicio anterior no se haya utilizado hasta agotar todas las partidas, dedicando si fuera necesario más dinero a las políticas sociales. De la liquidación del Presupuesto se desprende que hay áreas que no han sido capaces de gastar todo lo que tenían presupuestado, señalando especialmente la de medio ambiente. Esto denota una mala gestión presupuestaria.
- Mantiene sus reservas sobre el convenio de fomento tal y como manifiesta el informe del Secretario y que puede suponer un déficit en la ejecución del Presupuesto.
- Discrepa de los convenios de colaboración con el club ciclista por la discriminación que supone con el resto de asociaciones y el desconocimiento de la calidad de las actuaciones que se van a realizar.
- Se debería revisar la política comarcal y aplicar el superávit y más recursos ordinarios a políticas sociales, revisando a la baja el precio que pagan los usuarios por las prestaciones de esta área.

Por todo ello y por ser electorales y clientelistas su grupo va a votar en contra de este Presupuesto.

Toma la palabra el portavoz del PP que manifiesta que su grupo va a apoyar los Presupuestos. Evidentemente les hubiese gustado contar con más recursos pero no hay dinero para todo, y menos después del derroche de las políticas anteriores que han colocado a España en la situación en la que nos encontramos. Se ha hecho un esfuerzo por mantener y aumentar el Presupuesto en todas las áreas restituyendo las ayudas a las ELM y a las áreas transferidas. Se está trabajando en todas y se están desarrollando los programas previstos.

Le sorprende que no se esté de acuerdo con la firma de convenios con asociaciones y sin embargo se apoyará la edición de periódicos comarcales. Aclara igualmente que el superávit de otros ejercicios debe destinarse a amortización de deuda.

Toma la palabra el portavoz del PAR trasladando el apoyo de su grupo a estos Presupuestos. Se han aumentado los recursos de todas las áreas y de las ELM, lo que le satisface especialmente ya que se trata de transferencias incondicionadas y sin tuteladas. Todos los servicios se seguirán prestando sin ningún menoscabo. Su grupo confía en la firma de todos los convenios que están presupuestados pidiendo un margen de confianza. En cuanto al superávit decir que es obligación de la Administración Pública aprobar las liquidaciones niveladas y es normal que haya un pequeño superávit al final del ejercicio.

Toma la palabra el portavoz del PSOE manifestando lo siguiente:

- Están de acuerdo con las puntualizaciones de IU y CHA.
- Para la elaboración de los Presupuestos ha habido poco tiempo para estudiarlos y pactarlos, además de desconocer cuál es el trabajo de las áreas, ya que no se convocan las comisiones correspondientes. Están de acuerdo en el incremento de la partida de transferencias a las ELM, aunque no se llegue al nivel de otros años.
- Se podrían haber destinado los remanentes de tesorería a inversiones en vez de amortizar deuda.
- Teniendo en cuenta que ha habido mayores ingresos se podría haber reducido la aportación de los municipios en vez de aumentarla que es lo que se ha hecho.

Finalmente manifestar su desacuerdo con lo dicho por el portavoz del PP. En esta casa no ha habido derroche ni antes ni ahora, y si quiere llevar el tema a lo político estaría bien hablar de la corrupción generalizada que se está poniendo de manifiesto en su partido.

Toma la palabra el Presidente contestando a todos los grupos lo siguiente:

Se han elaborado unos Presupuestos un poco más expansivos después de estos tres años de reducciones. Sólo se han contemplado los ingresos de los que hay certeza absoluta. El convenio de fomento se firmará con el Gobierno Central una vez que estén aprobados los Presupuestos Generales del Estado y que no le quepa duda a nadie.

No son Presupuestos electorales, ya que el incremento de ingresos se ha destinado sobre todo a aumentar los gastos en áreas, las subvenciones a las asociaciones y las transferencias a las ELM. Serían electorales en el caso de que se programaran actuaciones y programas fuera de las áreas transferidas.

Se va a seguir con el control del gasto en todas las áreas, no siendo necesario destinar superávit al área de servicios sociales, ya que precisamente esta área se dota con las cantidades necesarias y que demandan la puesta en marcha de programas nuevos.

Los convenios de colaboración con los clubs afectan a toda la Comarca ya que las pruebas se desarrollan en todo el territorio comarcal.

Con cargo a los remanentes de tesorería se han gastado 35.000,00 euros correspondientes al IVA de las actuaciones en política territorial.

Se procederá a convocar las comisiones una vez aprobado el Presupuesto.

Por alusiones contestan los portavoces de los grupos.

El de IU solicita que alguna carrera de las programadas se haga con salida y llegada en Biescas. La portavoz de CHA que las transferencias a las ELM son muy encorsetadas. Su grupo apoya la QH, pero no se debe abandonar a las otras entidades deportivas.

Finalmente los portavoces del PP y del PSOE mantienen un cruce de acusaciones respecto a la politización de los debates, manifestando ambos que en esta Comarca no ha habido corrupción ni derroche.

Finalmente el Presidente pone el Presupuesto a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la aprobación: 13 de los consejeros de los grupos PP y PAR
- Votos en contra: 3 de los consejeros de IU y CHA
- Abstenciones: 8 de los consejeros del PSOE.

El Presupuesto es aprobado por mayoría

FONDO DE DESARROLLO RURAL: Se aprueba la comparecencia de la Comarca al fondo de desarrollo rural para el 2015, solicitando la adquisición de un camión para servicios múltiples por importe de 108.000,00 € más IVA.

PROPUESTAS Y PREGUNTAS

El portavoz de IU pregunta por el tren El Canfranero. Contesta el Presidente que teniendo en cuenta que este año hay elecciones municipales en mayo, y a la vista de que se pretende ampliar la base de actuación de este programa a otros territorios, la puesta en marcha del tren para este año está aparcada, hasta tanto se pronuncien el resto de administraciones.

También informa de la próxima instalación de una nueva empresa

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:30 de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº.Bº.

El Secretario

EL PRESIDENTE

